

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-29/2023**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES”**  
**PLAZO NORMAL**  
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:00 quince** horas en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, representantes del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-29/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**A N T E C E D E N T E S**

- 1.- Con fecha **21 veintiuno de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-29/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES”, PLAZO NORMAL**
- 2.- El **25 veinticinco de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **31 treinta y uno de agosto de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
2.	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de:

**MTRA. BENIGNA CITLALLI LÓPEZ GUZMÁN** – Coordinadora de Programas; **ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA** – Director del Área de Innovación Tecnológica; ambos del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como áreas requirentes. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

**1. EL LICITANTE: COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 4, 8.

**NO PARTICIPA:** 3, 5, 6, 7, 9.

**2. EL LICITANTE: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 2, 4, 6, 7, 8, 9.

**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 1. SE SOLICITO LAPTOP CON PROCESADOR I3/i5 11 GEN O EQUIVALENTE, 8GB EN RAM, SSD 256GB, PANTALLA 14" ETHERNET LAN, WIFI 80211AC, WINDOWS 10 PRO. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA EL SISTEMA OPERATIVO NO ES EL REQUERIDO

**NO PARTICIPA:** 3, 5.

BZ  
PJM  
Ramos

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		LICITANTES			
		COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE A CREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA.	X		X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.- P- PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. - SE SOLICITA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA.	X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESENARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X	
10	(Anexo 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA  
**ASPECTOS ECONÓMICOS**

LUDICA				COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	PIEZA	LAPTOP CON PROCESADOR I3/5 11 GEN O EQUIVALENTE, 8GB EN RAM, SSD 256GB, PANTALLA 14" ETHERNET LAN, WIFI 80211AC, WINDOWS 10 PRO	\$ 10,222.00	\$ 61,332.00	\$ 10,081.00	\$ 60,486.00
2	50	PIEZA	MEMORIA USB DE 32 GB	\$ 44.00	\$ 2,200.00	\$ 46.00	\$ 2,300.00
3	60	PIEZA	CAJA PENTIUM		\$ -		\$ -
4	2	PIEZA	ORGANIZADOR DE CABLE VERTICAL 24U, NEGRO	\$ 1,038.00	\$ 2,076.00	\$ 1,113.00	\$ 2,226.00
5	1	PIEZA	CAJA FUERTE CON ANCLAJE AL PISO, DIMENSIONES INTERNAS ALTO: 45CM ANCHO 45CM FONDO 45CM		\$ -		\$ -
6	1	PIEZA	MICRÓFONO LAVALIER INALÁMBRICO: * SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE CANAL DOBLE PARA LA GRABACIÓN DE DOS FUENTES DE SONIDO DE FORMA SIMULTÁNEA. * TRANSMISIÓN DIGITAL A 2.4 GHZ, SERIE IV, ENCRIPCIÓN DE 128 BITS. AUDIO NÍTIDO HASTA 200 M (CAMPO VISUAL), OPTIMIZADO PARA UN FUNCIONAMIENTO EXTREMADAMENTE ESTABLE EN ENTORNOS DE RADIOFRECUENCIA DENSOS. * SALIDA ANALÓGICA DE TRS DE 3.5MM, SALIDA DIGITAL PARA USB-C Y IOS (COMPATIBILIDAD UNIVERSAL CON CÁMARAS, DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS). * GRABACIÓN INTEGRADA (MÁS DE 40 HORAS DE MEMORIA INTERNA). * OPCIÓN PARA GRABAR CADA CANAL DE FORMA SEPARADA O COMBINADA PARA UNA FLEXIBILIDAD DEFINITIVA EN POSPRODUCCIÓN. * CANAL DE SEGURIDAD, CONTROL DE GANANCIA FLEXIBLE (ATENÚACIÓN DE TRES FASES, EXPANDIBLE HASTA 10 FASES). * BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE IONES DE LITIO (DURACIÓN HASTA POR 7 HORAS).		\$ -	\$ 7,873.00	\$ 7,873.00
7	2	JUEGO	SISTEMA INALÁMBRICO DUAL PARA VOZ, CON DOS MICRÓFONOS, WIRELESS TECHNOLOGY ANALOG UHF, NUMBER OF RF CHANNEL FREQUENCIES 123, INCLUDED TRANSMITTERS 2 X HANDHELD, DIVERSITY ANTENNA DIVERSITY, RF FREQUENCY BAND HI0: 542 TO 572 MHZ, RF BANDWIDTH 24 MHZ, RF CHANNEL SCANNING AUTO-SCAN, MAX OPERATING RANGE 300' / 91.4 M (LINE OF SIGHT), MAX TRANSMITTERS PER BAND 12, DYNAMIC RANGE 100 DBA, RECEIVER, RECEIVER TYPE TABLETOP, ANTENNA 2 X INTERNAL, NUMBER OF AUDIO CHANNELS 2, AUDIO I/O 2 X XLR 3-PIN MALE BALANCED OUTPUT, 2 X 1/4" TS FEMALE UNBALANCED OUTPUT AUDIO OUTPUT LEVEL XLR OUTPUTS: -27 DBV (MIC LEVEL), 1/4" OUTPUTS: -13 DBV (INSTRUMENT LEVEL) FREQUENCY RESPONSE 50 HZ TO 15 KHZ (DEPENDENT ON MIC), IMPEDANCE XLR OUTPUTS: 200 OHMS, 1/4" OUTPUTS: 50 OHMS POWER REQUIREMENTS A/C/DC POWER ADAPTER, A/C/DC POWER ADAPTER 12 TO 15 VDC AT 160 MA, CENTER-POSITIVE (INCLUDED) DISPLAY & INDICATORS 2 X MULTI SEGMENT LED (CHANNEL, GROUP), 4 X LED (AF LEVEL, SYNC) HOUSING ABS, DIMENSIONS 15.3 X 1.6 X 4.6" / 388 X 40 X 116 MM, WEIGHT 15.1 OZ / 429 G TRANSMITTER TYPE HANDHELD, RF OUTPUT POWER 10 MW, MUTING OFF/ON SWITCH, GAIN RANGE -20 TO -10 DB, SYNC METHOD MANUAL, ANTENNA 1 X INTERNAL (HANDHELD), POWER REQUIREMENTS BATTERY, BATTERY TYPE 2 X AA (INCLUDED) APPROX. BATTERY LIFE 14 HOURS (ALKALINE), DISPLAY & INDICATORS 1 X MULTI-SEGMENT LED (CHANNEL, GROUP), 1 X LED (BATTERY STATUS, POWER) HOUSING ABS, DIMENSIONS 2.1 X 8.8" / 53 X 224 MM, WEIGHT 7.7 OZ / 218 G (WITHOUT BATTERIES) MICROPHONE TYPE HANDHELD CAPSULE, SOUND FIELD MONO, CAPSULE DYNAMIC, POLAR PATTERN CARDIOID FREQUENCY RANGE 50 HZ TO 15 KHZ, SENSITIVITY -54.5 DBV/PA		\$ -	\$ 18,140.00	\$ 36,280.00
8	1	PIEZA	CAMARA DE ACCION .23MP GP2 CHIP WITH IMPROVED PERFORMANCE* 5.3K60/4K120/2.7K240 VIDEO, 23MP PHOTOS* NEW FRONT DISPLAY/REAR TOUCHSCREEN* CLOUD CONNECTED, 1080P LIVE STREAMING* ENHANCED LOW-LIGHT PERFORMANCE* HYPERSMOOTH 4.0 IMAGE STABILIZATION* 33' WATERPROOF WITHOUT A HOUSING* TIME-LAPSE & NIGHT-LAPSE 8X SLO-MO* BUILT-IN FLIP-OUT 2-PRONG MOUNT* 1720MAH CAPACITY BATTERY	\$ 27,234.00	\$ 27,234.00	\$ 7,551.00	\$ 7,551.00
9	1	PIEZA	DRONE: DIMENSIONES Y PESO PLEGADO: 145 X90 X 62 MM, DESPLEGADO: 171 X 245 X 62 MM, 249 GRAMOS, CÁMARA, CMOS DE 1/1.3" DE 12 MEGA PÍXELES CAMPO DE VISIÓN DE 83°, APERTURA, F/1.7, GIMBAL DE 3 EJES, VIDEO Y, FOTOGRAFÍA 4K HASTA 60 FPS, HDR 4K A 30 FPS, 2.7K HASTA 60 FPS, 1080P HASTA 60 FPS, FOTOS DE HASTA 48, MEGAPÍXELES. CAPACIDADES DE VUELO MODOS CINE, NORMAL, SPORT 120 M, ALTURA MÁXIMA 16 M/S, VELOCIDAD MÁXIMA EN MODO SPORT BATERÍA 2,453 MAH, HASTA 34 MINUTOS DE VUELO 1 HORA PARA LA CARGA FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2.400 - 2.4835 GHZ; 5.725 - 5.850 GH		\$ -	\$ 27,456.00	\$ 27,456.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 92,842.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 144,172.00</b>
				<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 14,854.72</b>	<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 23,067.52</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107,696.72</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167,239.52</b>

Bh

*[Handwritten signatures]*

**PRIMERO.-** Declarar **DESIERTO** el proceso licitatorio LPLSC 29/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES” PLAZO NORMAL, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases, por lo siguiente:

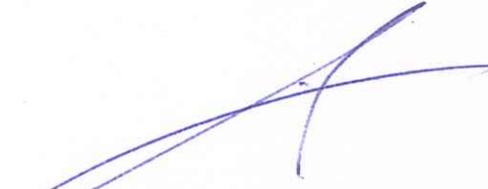
PARTIDA 1, 3, 5.- Con fundamento en los incisos a) y b) que establece. - *“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; en caso de que no se presente el mínimo de propuestas, se deberá declarar desierta la licitación. Con fundamento en lo previsto por el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII, de la “LEY”*

PARTIDAS 2, 4, 8.- Con fundamento en el inciso g) que establece.- *“Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto en fundamento con el artículo 71 numeral 1, de la LEY. “*

PARTIDAS. - 6, 7 y 9.- Con fundamento en los incisos b) y g) que establecen.- *“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; en caso de que no se presente el mínimo de propuestas, se deberá declarar desierta la licitación. Con fundamento en lo previsto por el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII, de la “LEY”. “Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto en fundamento con el artículo 71 numeral 1, de la LEY.”.*

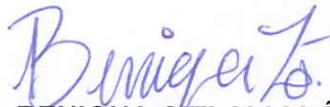
**SEGUNDO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERO.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA



**L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.**  
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**MTRA. BENIGNA CITLALLI LÓPEZ GUZMÁN.**  
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA



**ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA